301

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Gobernación de Casanare
O.A. JURIDICA
RECIBIDO: Marcela
FRA: 16/12/24
RADICACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-046-2024 y No. Interno 2864 de 2024-11-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO CASANARE PALPITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NO. 022 DE 2022

Yopal, 11 de Diciembre del 2024.

Doctor(a)
FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) EMPRESARIAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2864 - CAS-OAJ-MC-046-2024 de 2024-11-20.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 21/11/2024 hasta 05/12/2024.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO CASANARE PALPITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NO. 022 DE 2022

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) DIAS

3. FECHA DE INICIO: 2024-11-21

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-12-05

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2024-12-05

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $71.001.058,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $71.001.058,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-046-2024 y No. Interno 2864 de 2024-11-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO CASANARE PALPITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NO. 022 DE 2022

Hasta la fecha 05/12/2024, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2864 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$71.001.058,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$71.001.058,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$71.001.058,00	$0,00	$71.001.058,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$71.001.058,00	$0,00	$71.001.058,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $71.001.058,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para el desarrollo del evento el contratista deberá adelantar las siguientes actividades, así como cumplir totalmente con las especificaciones técnicas anexas: 1. Garantizar la realización del evento mediante el apoyo logístico (Carpas, mesas y sillas) en las instalaciones del Parque Acuático Nacua del municipio de Yopal. 2. Presentar planillas de asistencia y registro fotográfico que evidencie el desarrollo del evento. 3. Garantizar la calidad del servicio que va a prestar y responder de conformidad con las normas legales vigentes. 4. Constituir y allegar las garantías determinadas en el Estudio Previo el cual forma parte integral del presente proceso. 5. Presentar informe final de la ejecución de las actividades consolidando la metodología y actividades realizadas con sus respectivos soportes. (Planillas de registro originales debidamente firmadas por los participantes, de acuerdo a los formatos MECI establecidos, registro fotográfico en formato JPG) 6. La ejecución de las actividades debe ajustarse al cronograma establecido y entregado por la Supervisión.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO MEDIANTE EL APOYO LOGISTICO (CARPAS, MESAS Y SILLAS) EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO NACUA DEL MUNICIPIO DE YOPAL (* Se realizo el apoyo logistico correspondiente de conformidad con las especificaciones tecnicas de la supervisión y el cronograma establecida)	100	1
PRESENTAR PLANILLAS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO QUE EVIDENCIE EL DESARROLLO DEL EVENTO. (* Se aportaron las planillas y registro fotografico donde se evidencia la realización del evento a traves del apoyo logistico brindado)	100	2
GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE VA A PRESTAR Y RESPONDER DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES (* Se garantizo la calidad de los bienes contratados por parte de la entidad a traves del apoyo logistico)	100	3
CONSTITUIR Y ALLEGAR LAS GARANTÍAS DETERMINADAS EN EL ESTUDIO PREVIO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO. (*Se constituyeron y allegaron las garantias pactadas en el Estudio Previo)	100	4
PRESENTAR UN INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSOLIDANDO LA METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. (PLANILLAS DE REGISTRO ORIGINALES DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A LOS FORMATOS MECI ESTABLECIDOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO EN FORMATO JPG.) NOTA: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SE DEJA	100	5

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-046-2024 y No. Interno 2864 de 2024-11-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO CASANARE PALPITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NO. 022 DE 2022

EXPRESA CONSTANCIA QUE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE OPERA ÚNICAMENTE COMO APOYO, MAS NO COMO ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS EN NINGÚN CASO. (* Para lo cual se presento el informe final con el fin de dar cumplimiento a la actividad y continaur con la liquidación del contrato)		
LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEBE AJUSTARSE AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE. (*El desarrollo del evento se dio de conformidad con el cronograma presentado por la Entidad).	100	6

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

ESPERANZA DIAZ FONSECA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
Supervisor(a)

V.°B.°: